

ITURBE ABASOLO, Domingo; hijo de Pedro y de Pilar, natural y domiciliado últimamente en Mondragón, caserío Echazuri, soltero, de veinticinco años;

ARANA MENDICUTE, Esteban; hijo de Esteban y de María, natural y domiciliado últimamente en Mondragón, avenida de Garibal, 8, soltero, de veinticinco años;

IGLESIAS ABOITI, María Rosario, hija de Carmelo y de Delfina, natural de Elgoibar, soltera, de veintidós años, domiciliada últimamente en Mondragón, Jaurreguibarria, 7;

ANSUATEGUI ECHEVARRIA; hijo de José María y de Julia, natural y domiciliado últimamente en Mondragón, Resusta, 15, soltero, de veinticuatro años;

BERGARECHE UNAMUNO, Agustín; hijo de Damián y de Dominica, natural y domiciliado últimamente en Mondragón, Aragón, 6, soltero, de veintiséis años;

ANDUAGA IGARTUA, Juana; hija de Pedro y de María, natural y domiciliada últimamente en Oñate (Guipúzcoa), casada, de veinticuatro años;

LIZARRALDE CENDOYA, Begonia; hija de Pablo y de Vicenta, natural y domiciliada últimamente en Arechavaleta (Guipúzcoa), barrio Loramendi, 5, soltera, de veintitrés años;

AUZMENDI AYERBE, José Ramón; hijo de Ceferino y de María, natural de San Sebastián, soltero, de veinte años, domiciliado últimamente en Mondragón, avenida de Guipúzcoa, 44;

ZABARTE ARREGUI, Jesús María; hijo de Tomás y de Josefa, natural y domiciliado últimamente en Mondragón, Oñate, 4, soltero, de veintitrés años;

LLANOS ECHAGUIBEL, Guillermina; hija de Luciano y de Cándida, natural de Sestao (Vizcaya), de treinta y dos años, soltera, domiciliada últimamente en Mondragón, Generalísimo Franco, 40, y

MONDRAGON ELORZA, José Luis; hijo de Esteban y de Timotea, natural y domiciliado últimamente en Mondragón, Extremadura, 5, de veintidós años, soltero.

Todos ellos comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Orden Público de Madrid, para constituirse en prisión decretada en sumario número 152 de 1970 sobre asociación ilícita.—(325).

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Hacienda de Melilla por la que se anuncia subasta de un solar sito en esta ciudad.

Se saca a subasta pública para el día 21 de abril de 1970 ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Melilla, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, un solar de 87,64 metros cuadrados, sito en la calle Falangista Francisco Sopesén, número 90, de esta ciudad.

Tasación y tipo de subasta: 3.506 pesetas.

Melilla, 5 de marzo de 1970.—El Delegado de Hacienda accidental, Juan Muñoz.—1.423-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para la adquisición de seis mil doscientos uniformes de verano para el personal de Carteros Urbanos del Servicio de Correos.

Se anuncia y convoca concurso público para el suministro a esta Dirección General, con sujeción al pliego de condiciones aprobado, de seis mil doscientos uniformes de verano, con destino al personal de Carteros Urbanos, cuyo presupuesto se eleva a la cantidad de catorce millones doscientas sesenta mil pesetas (pesetas 14.260.000), como máximo, pagaderas con cargo al presupuesto del Estado del año 1970.

El pliego de condiciones podrá ser examinado y consultado en el Negociado de Compras de Correos (planta séptima del Palacio de Comunicaciones de Madrid) todos los días laborables, desde las diez a las trece horas, hasta aquel en que finaliza el plazo de admisión de ofertas.

Dichas proposiciones conteniendo todos los requisitos exigidos y acompañadas de la documentación necesaria deberán presentarse en el Registro General de Correos (planta quinta del expresado Pala-

cio de Comunicaciones), hasta las doce horas del día 15 de abril del año actual, en que finaliza el plazo de admisión de ofertas.

Para tomar parte en el concurso es imprescindible la presentación de un modelo de uniforme totalmente terminado y muestras de los tejidos a emplear en la confección.

La apertura de pliegos presentados se verificará públicamente ante la Comisión de la Junta de Compras de Correos en el salón de actos de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, a las doce horas del día 16 del citado mes de abril.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 10 de marzo de 1970.—El Director general, León Herrera.—1.436-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Asturias por la que se anuncia subasta de obras dependientes de esta Comisión Provincial.

Autorizada reglamentariamente y de conformidad con los acuerdos pertinentes de esta Comisión, se anuncia a la contratación mediante subasta de las obras que a continuación se relacionan.

De conformidad con la Ley de Contratos del Estado de 8 de abril de 1965 y su Reglamento General de Contratación de 20 de diciembre de 1967, se redacta el presente anuncio, haciendo constar:

1.º Que el objeto de la licitación es la construcción de las obras que se citan.

2.º Que el proyecto, presupuesto, pliegos de condiciones y demás documentos están expuestos en la Secretaría de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos (Diputación Provincial).

3.º La clasificación de los contratistas será la fijada en la Orden de 28 de marzo de 1968.

4.º Que se admitirán las plicas durante el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del último día hábil.

5.º Que las plicas se presentarán en la Secretaría antes indicada.

6.º Que la apertura de plicas se verificará transcurridos los veinte días de presentación en la misma Secretaría al siguiente día hábil y doce horas de su mañana.

7.º Las obras darán comienzo dentro del plazo reglamentario.

8.º Los documentos que los licitadores deberán presentar serán:

En un sobre cerrado, la proposición económica, ajustada al modelo y reintegrada con timbre del Estado de tres pesetas, y en otro sobre abierto, los siguientes documentos:

A) Carnet de identidad del presentador.

B) Resguardo de constitución de la fianza provisional o aval bancario por cada obra individual.

C) Certificado de la clasificación del contratista en obras mayores de cinco millones de pesetas.

D) Declaración de no estar comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad.

E) Copia autorizada de la escritura notarial de los Estatutos de la Empresa o Sociedad y su registro, en su caso.

F) Poder notarial bastantado por la Abogacía del Estado de la Provincia, en caso de mandato; y

G) Carnet de contratista en las obras inferiores a cinco millones de pesetas de presupuesto y declaración de no rebasar la cifra citada en contrata de obras del Estado, adjudicadas en vigor (artículo 97 del Reglamento).

9.º La fianza provisional será del 2 por 100 del presupuesto, y la definitiva, el doble, por cada obra.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número vecino de con domicilio en por sí o en representación de cuya copia de poder notarial (bastantado por la Abogacía del Estado), acompaña, enterado y estando conforme con el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día y con los pliegos de condiciones económico-administrativas particulares, técnicas y facultativas, así como de la Memoria, proyecto y presupuesto, planos y demás documentos para la contratación de las

obras de se compromete a ejecutar las obras por el precio de (cifra en letra, sin céntimos pesetas).

Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto en las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Obras aprobadas del Plan de 1969

Número 119.—Langreo: Segunda fase, terminación del C. V. de La Fresnosa, por Pampiedra. Presupuesto, 2.596.599 pesetas, y plazo de ejecución de doce meses.

Número 120.—Laviana: Segunda fase del C. V. de Carbajal a S. Pedro de Tiraña a Ordaliegos. Presupuesto, 6.000.000 de pesetas, y plazo de ejecución de doce meses.

Obra número 32.140, número 122, de 1969.—Lena: C. V. de la carretera de Adanero a Gijón a Villar del Río. Presupuesto, 2.800.000 pesetas, y plazo de ejecución de doce meses.

Número 131.—San Martín del Rey Aurelio: Segunda fase terminación de pavimentaciones de Sotroñdo, El Entrego y Blimea. Presupuesto de 2.900.000 pesetas y plazo de ejecución de doce meses.

Número 84/69.—Langreo: Centro Cultural tipo B, en Ciaño. Presupuesto, pesetas 3.750.000, y plazo de ejecución de doce meses.

Número 148.—Mieres: Centro Cultural tipo B, en Santa Cruz. Presupuesto, pesetas 3.750.000, y plazo de ejecución de doce meses.

Número 149.—Morcín: Centro Cultural tipo B, en La Foz. Presupuesto de 3.750.000 pesetas, y plazo de ejecución de doce meses.

Número 22.—Laviana: Abastecimiento de aguas de Los Tornos y otros pueblos. Presupuesto, 3.250.000 pesetas, y plazo de ejecución de doce meses.

Número 151.—Peñamellera Baja: Abastecimiento de aguas de Merodio, Hontanmió y Colosía. Presupuesto, 2.385.541 pesetas, y plazo de ejecución de doce meses.

Número 150.—Oviedo: Obras de la Residencia Santa Bárbara para huérfanos en el Orfanato Minero de Asturias. Presupuesto, 10.846.291 pesetas, y plazo de ejecución de dieciocho meses.

Oviedo, 2 de marzo de 1970.—El Gobernador Civil-Presidente, José Manuel Matéu de Ros.—El Secretario, Manuel Blanco y Pérez del Camino.—1.400-A.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Resolución del Canal de Isabel II por la que se anuncia concurso para contratar los servicios técnicos para atender al funcionamiento de las instalaciones de abastecimiento de agua a Madrid —sistema Oeste—, primera fase urgente, desde el río Alberche, en las estaciones elevadoras.

El Canal de Isabel II convoca concurso para la contratación, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento General de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre, y en el artículo 4.º del Decreto 918/1963, de 4 de abril, del «Proyecto de contratación de servicios técnicos para atender al funcionamiento de las instalaciones de abastecimiento de agua a Madrid —sistema Oeste—, primera fase urgente desde el río Alberche, en las estaciones elevadoras».

Presupuesto estimado: 4.020.000 pesetas.
Fianza provisional: 80.000 pesetas.

Admisión de proposiciones: Los sobres A, B y C, que contendrán, respectiva-

mente, la documentación administrativa, la oferta económica y las referencias técnicas, se admitirán en la Secretaría General de este Canal de Isabel II (Joaquín García Morato, 125), todos los días laborables, de diez a trece horas, hasta aquel en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, en el que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de los sobres A y B: La apertura de los sobres A y B se verificará a las diez horas del sexto día hábil, contados a partir del siguiente, también hábil, al de la terminación del plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de contratación del Canal de Isabel II.

Documentación administrativa: El sobre A deberá contener la siguiente documentación administrativa:

1.º Fianza provisional, que se podrá constituir en cualquiera de las formas previstas en los artículos 350 y 356 del Reglamento General de Contratos del Estado.

2.º Documento nacional de identidad del firmante de la proposición y, cuando el proponente sea una Sociedad, escritura de constitución de la misma y poder bastante que justifique la personalidad del firmante de la oferta económica.

3.º Documentación que acredite haber cumplido las obligaciones sociales y fiscales, incluida la patente.

4.º Certificaciones que acrediten la no existencia de incompatibilidades en relación con los componentes de su Consejo de Administración y alta Dirección, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento General de Contratos del Estado.

En caso de presentarse fotocopias de la documentación, éstas deberán estar legalizadas por Notario.

Condiciones del concurso: Los pliegos de bases y de cláusulas administrativas particulares, así como el proyecto y presupuesto estimado, estarán de manifiesto en la Secretaría de la Dirección Facultativa, todos los días hábiles, durante el plazo de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con documento nacional de identidad número expedido en domiciliado en la calle número (en nombre o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día de de 1970 y de las condiciones que han de regir en el concurso para la contratación de los «Servicios técnicos para atender al funcionamiento de las instalaciones de abastecimiento de agua a Madrid —sistema Oeste—, primera fase urgente desde el río Alberche, en las estaciones elevadoras», se compromete a la realización de dichos servicios en la cantidad de (en letra y número), con estricta sujeción al proyecto, pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares y demás legislación aplicable y a lo estipulado en la vigente legislación social.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 28 de febrero de 1970.—El Delegado, Antonio Ibáñez Freire.—1.324-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Corrección de errores de la Orden de 6 de febrero de 1970 por la que se abre concurso de anteproyectos para el Instituto Politécnico Superior de Valencia.

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Orden, inserta

en el «Boletín Oficial del Estado» de 9 de febrero de 1970, páginas 2120 y 2121, se transcribe a continuación el último párrafo del 2.1 de la citada Orden.

Donde dice: «Las Empresas o Sociedades consultoras que reúnen los requisitos exigidos por Decreto 916, de 4 de abril de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de mayo)», debe decir: «Las Empresas o Sociedades consultoras que reúnen los requisitos exigidos por Decreto 916, de 4 de abril de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de mayo), las cuales, además, deberán contar entre sus cuadros técnicos con al menos un Arquitecto colegiado, que deberá obligatoriamente suscribir los trabajos, pudiendo hacerlo con él otros profesionales.»

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «La Paz» de Madrid del Instituto Nacional de Previsión por la que se anuncia concurso para contratar las adquisiciones que se citan.

Se convoca concurso público número 2/70 para la adquisición de:

- Medicina general (aguja, jeringas, sondas, etc.).
- Material de curas y quirófano (vendajes, gasas, etc.).
- Material de curas y quirófano (suturas, etc.).

Los pliegos de condiciones y demás circunstancias de este concurso se hallan expuestos en el tablón de anuncios de la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «La Paz» (avenida del Generalísimo, 177, Madrid-20), pudiendo ser remitidos por correo a cuantos industriales lo soliciten.

El plazo para la presentación de ofertas finaliza a las catorce horas del día 23 de marzo de 1970 para los que se presenten en las oficinas de la Ciudad Sanitaria. Para los depositados en las oficinas postales de Correos se computará como fecha de presentación la consignada en el matasello, pudiendo ser ésta como máxima dentro del día anterior al del vencimiento reseñado.

Madrid, 2 de marzo de 1970.—José Miguel Cuesta Inclán.—690-8.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial por la que se anuncian concursos-subasta para obras de construcción de vías de saca en los montes números 36-29, 33-34 y 46 de Málaga y 167-213, 18-2-44 de Teruel.

Autorizada por Orden ministerial de 28 de febrero de 1970, la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial convoca los concursos-subasta siguientes:

I. DATOS GENERALES

1.1. *Objeto.*—El objeto de los concursos-subasta es la contratación de las obras que se detallan más adelante, las cuales están incluidas en la parte del II Plan de Desarrollo Económico Social a realizar en los montes de Utilidad Pública.

1.2. Características.

Número	Clase de obra y unidades	Provincia	Monte número	Presupuesto de licitación — Pesetas	Fianza provisional — Pesetas
24	Expl. (5.700 m. l.). Afirm. (5.700 m. l.). 40 obras de fábrica.	Málaga	36-29	5.016.109	103.222
25	Expl. (6.913 m. l.). Afirm. (8.693 m. l.). 52 obras de fábrica.	Málaga	33-34	5.526.121	110.562
26	Expl. (3.875 m. l.). Afirm. (3.875 m. l.). 29 obras de fábrica.	Málaga	46	3.171.968	63.440
32	Expl. (7.569 m. l.). Afirm. (7.253 m. l.)	Teruel	167-213	3.975.479	79.510
33	Expl. (10.093 m. l.). Afirm. (13.393 m. l.). 35 obras de fábrica.	Teruel	18-2-44	7.022.647	140.453

1.3. *Plazo de ejecución.*—Todas las obras deberán estar terminadas antes del 1 de noviembre de 1971.

1.4. *Financiación.*—Con cargo a los Presupuestos Generales del Estado de 1970-71 (numeración 21.04-641) y en las anualidades siguientes:

FINANCIACION

Número	Clave	Con cargo al presupuesto de:	
		1970	1971
24	43-bis	2.352.727	2.663.382
25	47	2.643.436	2.884.685
26	300	988.048	2.183.920
32	16	1.583.581	2.391.898
33	27	2.400.000	4.622.647

2. DOCUMENTOS QUE LAS EMPRESAS INTERESADAS PODRÁN EXAMINAR

Las citadas Empresas podrán examinar el proyecto de cada una de las obras objeto de los concursos-subasta antes citados con los números 24, 25, 26, 32 y 33, a partir de la publicación de este anuncio, en los días y horas de oficina, en las siguientes Secciones de este Departamento:

- Sección de Obras y Trabajos de la Subdirección General de Montes Catalogados, Paseo de Infanta Isabel, número 1, Madrid.
- Distrito Forestal de Málaga. Calle Barroso, 6. Concurso números 24, 25 y 26.
- Distrito Forestal de Teruel. Paseo del General Varela, 4. Concurso números 32 y 33.

3. CONDICIONES PARA TOMAR PARTE EN LOS CONCURSOS-SUBASTA

3.1. Podrán optar a la adjudicación de una o varias de las obras antes citadas todas las Empresas nacionales, individualmente o asociadas, siempre que hayan sido previamente admitidas a la licitación por la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial.

3.2. Para optar a la admisión previa de uno o varios de los concursos-subasta antes citados, las Empresas interesadas deberán presentar para cada uno de ellos, e independientemente, la documentación que se especifica en los correspondientes «Pliegos de cláusulas administrativas particulares», en los que se incluye el «Modelo de proposición», antes de las trece horas de cualquiera de los veinte días hábiles siguientes a la fecha de la inserción del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Ministerio de Agricultura o en los Registros de los Distritos Forestales en cuya provincia se ubique la obra.

3.3. La Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial procederá a la admisión previa de dichas Empresas antes del sexto día hábil siguiente al último se-

ñalado para la admisión de proposiciones. La fecha en que se efectuará la apertura de las proposiciones se anunciará en el tablón de anuncios del Ministerio de Agricultura y, asimismo, se comunicará a los representantes, en Madrid, de las antedichas Empresas licitadoras.

Madrid, 5 de marzo de 1970.—El Director general, Francisco Ortuño Medina. 1.439-A.

Resolución del Instituto Nacional de Colonización por la que se anuncia subasta de diverso material de desecho propiedad de este Instituto.

El Instituto Nacional de Colonización anuncia la venta en subasta pública de diversos materiales de su propiedad calificados como de desecho.

El pliego de condiciones que ha de regir la subasta se encuentra expuesto en los tablones de anuncios de las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización, avenida del Generalísimo, 2, Madrid.

El material que se subasta puede ser examinado a partir de la publicación de este anuncio en los sótanos de estas oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización, desde las nueve a las catorce horas.

Solamente se admitirán las solicitudes extendidas en el impreso que gratuitamente se facilitará a los licitadores en el Departamento de Información de las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización a partir de esta fecha.

Dichas solicitudes se admitirán en el Registro de las mencionadas oficinas centrales hasta las doce horas del día 20 de abril de 1970.

El acto de subasta pública tendrá lugar en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización en Madrid y dará comienzo a las diez horas del día 24 de abril de 1970.

Madrid, 6 de marzo de 1970.—El Ingeniero Subdirector de Proyectos y Obras. 1.417-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado «PM-I-1-70-3-216. Balizamiento en alta intensidad de la pista de vuelo 07-25 del aeropuerto de Ibiza».

Se convoca concurso público para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado «PM-I-1-70-3-216. Balizamiento en alta intensidad de la pista de vuelo 07-25 del aeropuerto de Ibiza», por un importe total máximo de 2.394.490 pesetas incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional a depositar en la forma que determina el artículo número 112 de la Ley de Contratos del Estado («Boletín Oficial del Estado» número 92) asciende a la cantidad de 47.890 pesetas.

El plazo para la terminación de estas obras será de cinco meses.

Los licitadores presentarán con la documentación una declaración jurada que acredite no tener contratos con el Estado, por un importe superior a 5.000.000 de pesetas. En el caso de que rebasara esta cifra deberán estar clasificados dentro del grupo I, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 34 y 35 de la Ley de Contratos del Estado—Decreto 838/1966— («Boletín Oficial del Estado» número 92), de 18 de abril de 1966, y Orden del Ministerio de Hacienda de 16 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» número 119).

Los licitadores entregarán en mano en la Secretaría de esta Junta Económica hasta el día 17 de abril, a las trece horas, las proposiciones y documentación exigida en tres sobres, conteniendo los documentos indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares. No se admitirán y, por lo tanto, no serán tomadas en consideración aquellas documentaciones que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 24 de abril, a las once treinta horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 6 de marzo de 1970.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—1.418-A.

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado «TE-1-69-5-9.698. Instalación del sistema de registro y modernización del sistema telefónico en el Centro de Comunicaciones de Calamocha (Teruel)».

Se convoca concurso público para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado «TE-1-69-5-9.698. Instalación del sistema de registro y modernización del sistema telefónico en el Centro de Comunicaciones de Calamocha (Teruel)», por un importe total máximo de 544.140 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional a depositar en la forma que determina el artículo número 112 de la Ley de Contratos del Estado («Boletín Oficial del Estado» número 92) asciende a la cantidad de 10.883 pesetas.

El plazo para la terminación de estas obras será de cuatro meses.

Los licitadores presentarán con la documentación una declaración jurada que acredite no tener contratos con el Estado por un importe superior a 5.000.000 de pesetas. En el caso de que rebasara esta cifra deberán estar clasificados dentro del grupo I, subgrupo 7, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 34 y 35 de la Ley de Contratos del Estado—Decreto 338/1966 («Boletín Oficial del Estado» número 92) de 18 de abril de 1966 y Orden del Ministerio de Hacienda de 16 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» número 119).

Los licitadores entregarán en mano en la Secretaría de esta Junta Económica hasta el día 17 de abril, a las trece horas, las proposiciones y documentación exigida en tres sobres, conteniendo los documentos indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares. No se admitirán y, por lo tanto, no serán tomadas en consideración aquellas documentaciones que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 24 de abril, a las once horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 6 de marzo de 1970.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—1.419-A.

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado «ML-23-69-5-9.644. Enlace entre el aeropuerto de Sevilla y el ACC del aeropuerto de Sevilla».

Se convoca concurso público para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado «ML-23-69-5-9.644. Enlace entre el aeropuerto de Sevilla y el ACC del aeropuerto de Sevilla», por un importe total máximo de 1.459.833 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional a depositar en la forma que determina el artículo número 112 de la Ley de Contratos del Estado («Boletín Oficial del Estado» número 92) asciende a la cantidad de 29.196 pesetas.

El plazo para la terminación de estas obras será de cuatro meses.

Los licitadores presentarán con la documentación una declaración jurada que acredite no tener contratos con el Estado por un importe superior a 5.000.000 de pesetas. En el caso de que rebasara esta cifra deberán estar clasificados dentro del grupo I, subgrupo 7, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 34 y 35 de la Ley de Contratos del Estado—Decreto 838/1966 («Boletín Oficial del Estado» número 92) de 18 de abril de 1966 y Orden del Ministerio de Hacienda de 16 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» número 119).

Los licitadores entregarán en mano en la Secretaría de esta Junta Económica hasta el día 17 de abril, a las trece horas, las proposiciones y documentación exigida en tres sobres, conteniendo los documentos indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares. No se admitirán y, por lo tanto, no serán tomadas en consideración aquellas documentaciones que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 24 de abril, a las once quince horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 6 de marzo de 1970.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—1.420-A.

DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de la Casa Sindical Comarcal de La Carolina (Jaén).

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de la Casa Sindical Comarcal de La Carolina (Jaén), cuyo presupuesto de contrata asciende a 1.677.539,29 pesetas, importando la fianza provisional 33.551 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la C. N. S. de Jaén y en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid) y en la C. N. S. citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada C. N. S. a los cinco días de

haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 3 de marzo de 1970.—El Director, Martín Eyries Valmaseda.—1.398-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Huesca por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de diverso mobiliario metálico, destinado a las oficinas de esta Delegación.

Se anuncia concurso público para la adquisición de diverso mobiliario metálico, destinado a las oficinas de esta Delegación, por un importe de 460.000 pesetas.

El plazo de admisión de proposiciones es el de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El pliego de condiciones se encuentra de manifiesto en el tablón de anuncios de la Delegación Provincial de la Organización Sindical de Huesca, General Franco, número 9.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Huesca, 2 de marzo de 1970.—El Presidente de la J. E. A. P., Tomás Palacios Hernández.—Visto bueno: El Delegado provincial de la Organización Sindical, Tomás Bonilla y Ramírez.—1.300-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Albacete por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 27, del día 4 del actual, se anuncia a subasta la ejecución de las obras de reparación y mejora de los caminos vecinales siguientes:

C. V. C-6 y C-7. De la Pedanía de la Derrubada a la C. N. 322, y de Tabaqueros a la C. N. 322 (ampliación y doble riego de betún en los kilómetros uno de ambos caminos y bacheo en el resto). Segunda subasta.

Presupuesto de contrata: 1.344.671 pesetas.

Fianza provisional: 36.893 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Se fija un plazo de garantía de seis meses, que se contará a partir de la fecha de recepción provisional de las obras.

C. V. A-6, trozo de Bogarra a Paterna del Madera (obras de fábrica en los kilómetros 15, 16 y 21, y bacheo en los kilómetros 14 al 21). Primera subasta.

Presupuesto de contrata: 711.864 pesetas.

Fianza provisional: 21.356 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Las fianzas definitivas se constituirán con arreglo a lo determinado en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los proyectos, pliegos de condiciones y demás datos se hallan de manifiesto en la Sección de Vías y Obras de la excelentísima Diputación.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado Segundo de la Secretaría de esta Corporación, durante el plazo de veinte días hábiles y horas de nueve a catorce, a partir del siguiente al en que aparezca inserto el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con arreglo al modelo que se inserta a continuación, extendidas en papel de 16.ª clase

(tres pesetas) y reintegradas con timbre provincial de cinco pesetas.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el Palacio Provincial a las trece horas del primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don vecino de habitante en la calle de número mayor de edad, de estado documento nacional de identidad número de fecha en nombre propio (o, en su caso, en nombre y representación que acredita con de vecino de calle o plaza número piso documento nacional de identidad número de fecha), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, enterado del proyecto y pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas y facultativas y técnicas de la subasta para la contratación de las obras del camino de antecedentes todos que ha examinado, conoce perfectamente y acepta íntegramente, se compromete en nombre propio (o en la representación que inter venga) a la ejecución como contratista de la expresada obra, con sujeción estricta a cuanto establecen los documentos indicados y se estipula en las normas generales de aplicación, por la cantidad de pesetas (en letra) y en el plazo señalado.

(Lugar, fecha y firma.)

Albacete, 5 de marzo de 1970.—El Presidente, Antonio Gómez Picazo.—1.394-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Badajoz referente al concurso para contratar la adquisición de material quirúrgico con destino a la Casa de Maternidad Provincial.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 45, de 24 del actual, se inserta anuncio sacando a concurso la adquisición de material quirúrgico con destino a la Casa de Maternidad Provincial, con un presupuesto máximo de dos millones de pesetas.

El material se relaciona en el citado «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz», y será situado en la Casa de Maternidad Provincial de Badajoz por cuenta del adjudicatario.

La Diputación, para atender el pago de estas adquisiciones, tiene consignado crédito en el presupuesto extraordinario de 1968.

Las proposiciones serán redactadas en papel timbrado o reintegrado con timbre del Estado de seis pesetas y sellos provinciales, en cuantía de 15 pesetas, conforme al modelo de proposición que al final se inserta y se presentarán en el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas, en sobre cerrado y lacrado o precintado, en el que figure «Proposición que presenta don para optar al concurso para la adquisición de material quirúrgico con destino a la Casa de Maternidad Provincial».

Para poder optar a este concurso es necesario la presentación del documento nacional de identidad o xerocopia del mismo; los justificantes de hallarse al corriente en el pago de la contribución industrial (licencia fiscal), de Seguros Sociales, Montepío y Seguro de Accidentes; declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos señalados en los artículos cuarto y quinto del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; carta de pago de la Depositaria Provincial de Badajoz o resguardo de la Caja General de Depósitos de haber constituido un depósito

provisional en cuantía de 40.000 pesetas en metálico o títulos de la Deuda, no admitiéndose aval bancario; y cuando se trate de una Sociedad, el proponente presentará, además, escritura de apoderamiento, debidamente bastantado por el Secretario general de la Diputación.

La apertura de los pliegos será al siguiente día hábil después de expirado el plazo citado anteriormente de presentación de proposiciones, a las doce horas, y en el Palacio Provincial, ante la Junta formada por el ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación o señor Diputado en quien delegue; el señor Diputado Delegado de la Casa de Maternidad Provincial y el Secretario de la Diputación.

Modelo de proposición

Ilmo. Sr. Presidente de la Excm. Diputación Provincial. Badajoz.

Don mayor de edad, de estado de profesión vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número expedido en con fecha a V. I. con el debido respeto y consideración expone:

Que enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia sobre adquisición por parte de la excelentísima Diputación Provincial de material quirúrgico con destino a la Casa de Maternidad Provincial, se comprometo a cumplir todas las condiciones del concurso y servir el material quirúrgico que sigue:

(Cítese, con sus características y precios.)

Se comprometo también a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

Por ello

SUPLICA a V. I. le tenga como participante en el concurso de referencia y por hecha la oferta que queda expresada.

(Lugar, fecha y firma.)

Badajoz, 28 de febrero de 1970.—El Secretario, Luciano Pérez de Acevedo.—Visto bueno: El Presidente, Manuel Carracedo Blázquez.—1.364-A.

Resolución de la Diputación Provincial de León por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición e instalación de diversos aparatos para un Laboratorio provincial, con destino a la Sección de Vías y Obras.

Esta excelentísima Diputación Provincial celebrará concurso para la adquisición e instalación de diversos aparatos para un Laboratorio provincial, con destino a la Sección de Vías y Obras.

El presupuesto asciende a la cantidad de setecientos cincuenta mil pesetas (pesetas 750.000).

La fianza provisional es de quince mil pesetas (15.000), que podrá constituirse en la Caja General de Depósitos o en la de la excelentísima Diputación, siendo la fianza definitiva la máxima autorizada en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, rigiendo en esta materia lo dispuesto en el artículo 75 y concordantes del citado Reglamento de 9 de enero de 1953.

El plazo de entrega del material será de un mes.

Los poderes serán bastantados por el Secretario general de la Corporación o por el Oficial Mayor Letrado de la misma.

La documentación se presentará en el Negociado de Intereses Generales y Económicos de la Corporación durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de días a trece horas, reintegrada la pro-

posición económica con tres pesetas, sello provincial de tres pesetas y de la Mutualidad de una peseta.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial a las doce horas del día siguiente hábil al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos, en acto presidido por el de la Corporación o Diputado en quien delegue y Secretario de la Corporación, que dará fe.

La documentación, de manifiesto en el Negociado de Intereses Generales y Económicos.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de que habita en provisto del documento nacional de identidad número expedido en con fecha de obrando en su propio derecho (o con poder bastante de don en cuya representación comparece), teniendo capacidad legal para contratar y no estando comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de 9 de enero de 1953, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de 1970, así como del pliego de condiciones económico-administrativas del concurso para adquisición de diversos aparatos con destino al Laboratorio provincial, y conforme en todo con el mismo, se comprometo al suministro e instalación del siguiente material para dicho Laboratorio (relacionese el material por separado, especificando para cada aparato su precio, sumando al final la totalidad de las partidas).

(Fecha y firma del proponente.)

León, 3 de marzo de 1970.—El Presidente accidental.—1.360-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de abastecimiento de agua y saneamiento de Villanueva (Santo Adriano).

Esta Diputación convoca subasta pública para contratar la ejecución de las obras de abastecimiento de agua y saneamiento de Villanueva (Santo Adriano), con presupuesto tipo de contrata de 2.639.500 pesetas, plazo de ejecución de doce meses y fianza provisional de 52.790 pesetas, siendo la definitiva el doble de la provisional.

Plazo para la presentación de proposiciones, veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán hasta las doce horas del último día en el Negociado de Contratación, donde se halla de manifiesto al público el expediente.

Apertura de pliegos, en el Palacio de la Diputación, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo para la presentación de proposiciones.

Para el pago de estas obras existe consignación suficiente en el presupuesto extraordinario de aguas y saneamientos, y para la validez del contrato no es preceptivo acuerdo superior alguno.

Las proposiciones, reintegradas con timbre del Estado de tres pesetas, provincial de cinco e igual importe de la Mutualidad se ajustarán al siguiente modelo de proposición:

Don vecino de provincia de con domicilio en número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia fecha (en el «Boletín Oficial del Estado» de), relativo a la licitación para la contratación mediante subasta de las

obras de cree que se encuentra en condiciones de ser oferente a dicha subasta.

A estos efectos, se compromete a tomar a su cargo las obras de por una cantidad total de pesetas (en letra y número).

Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Oviedo, 20 de febrero de 1970.—El Presidente, José López Muñiz.—El Secretario, Ignacio Medrano Ruiz del Arbol.—1.836-C.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción del camino provincial de Arredondo a Socueva.

Objeto y tipo de la subasta: Las obras de construcción del camino provincial de Arredondo a Socueva, por un precio tipo de 1.798.403 pesetas, de acuerdo con el pliego de condiciones de fecha 30 de enero de 1970.

Duración: Las obras serán terminadas en un plazo de diez meses.

Garantías: La garantía provisional será de 45.963 pesetas.

Modelo de proposición: «Don mayor de edad, de estado con domicilio en calle de número de profesión en nombre propio o en nombre y representación de domiciliado en calle de número enterado del proyecto, pliego de condiciones y demás documentación de la subasta de las obras de se compromete a ejecutar las mismas, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas céntimos. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don calle de número (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)»

La proposición anterior deberá presentarse totalmente mecanografiada y toda ella ejecutada con la misma máquina de escribir, rechazándose las que no cumplan este requisito.

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos cuarto y quinto del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas: En la Oficina de Contratación y Compras de la Diputación Provincial de Santander dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de su presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Crédito: Existe crédito suficiente en el presupuesto.

Autorizaciones: No se necesita autorización superior alguna para la presente subasta.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta, una vez resueltas las mismas.

Santander, 5 de marzo de 1970.—El Presidente.—1.404-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de mejora del camino provincial de Vernejo, por Ontoria, a la carretera de San Sebastián a La Coruña.

Objeto y tipo de la subasta: Las obras de mejora del camino provincial de Vernejo, por Ontoria, a la carretera de San Sebastián a La Coruña, por un precio tipo de un millón ochocientos noventa y cinco mil seiscientos catorce pesetas, de acuerdo con el pliego de condiciones de fecha 27 de febrero de 1970.

Duración: Las obras serán terminadas en un plazo de quince meses.

Garantías: La garantía provisional será de pesetas 47.912.

Modelo de proposición: Don mayor de edad, de estado con domicilio en calle de número de profesión en nombre propio o en nombre y representación de domiciliado en calle de número enterado del proyecto, pliego de condiciones y demás documentación de la subasta de las obras de se compromete a ejecutar las mismas con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de pesetas (en letra), señalando como domicilio para oír notificaciones, en Santander, el de don calle de número (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

La proposición anterior deberá presentarse totalmente mecanografiada y toda ella ejecutada con la misma máquina de escribir, rechazándose las que no cumplan este requisito.

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos cuarto y quinto del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas: En la Oficina de Contratación y Compras de la Diputación Provincial de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de su presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Crédito: Existe crédito suficiente en el presupuesto.

Autorizaciones: No se necesita autorización superior alguna para la presente subasta.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 5 de marzo de 1970.—El Presidente.—1.406-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de mejora del camino provincial de San Miguel de Aguayo a Pesquera.

Objeto y tipo de la subasta: Las obras de mejora del camino provincial de San Miguel de Aguayo a Pesquera por un precio tipo de 4.119.300 pesetas, de acuerdo con el pliego de condiciones de fecha 27 de febrero de 1970.

Duración: Las obras serán terminadas en un plazo de quince meses.

Garantías: La garantía provisional será de 92.386 pesetas.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, de estado con domicilio en calle de número de profesión en nombre propio o en nombre y representación de domiciliado en calle de número enterado del proyecto, pliego de condiciones y demás documentación de la subasta de las obras de se compromete a ejecutar las mismas con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de (en letra) pesetas céntimos; señalando como domicilio para oír notificaciones, en Santander, el de don calle de número (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

La proposición anterior deberá presentarse totalmente mecanografiada y toda ella ejecutada con la misma máquina de escribir, rechazándose las que no cumplan este requisito.

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos cuarto y quinto del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas: En la Oficina de Contratación y Compras de la Diputación Provincial de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de su presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Crédito: Existe crédito suficiente en el presupuesto.

Autorizaciones: No se necesita autorización superior alguna para la presente subasta.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 5 de marzo de 1970.—El Presidente.—1.045-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de mejora del camino provincial de Llueva a San Miguel de Aras.

Objeto y tipo de la subasta: Las obras de mejora del camino provincial de Llueva a San Miguel de Aras, por un precio tipo de un millón seiscientos diez mil pesetas, de acuerdo con el pliego de condiciones de fecha 27 de febrero de 1970.

Duración: Las obras serán terminadas en un plazo de quince meses.

Garantías: La garantía provisional será de pesetas 42.200.

Modelo de proposición: Don mayor de edad, de estado con domicilio en calle de número de profesión en nombre propio o en nombre y representación de domiciliado en calle de número enterado del proyecto, pliego de condiciones y demás documentación de la subasta de las obras de se compromete a ejecutar las mismas con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de pesetas (en letra), señalando como domicilio para oír

notificaciones, en Santander, el de don calle de número (para los domiciliados fuera de Santander).
(Fecha y firma.)

La proposición anterior deberá presentarse totalmente mecanografiada y toda ella ejecutada con la misma máquina de escribir, rechazándose las que no cumplan este requisito.

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas: En la Oficina de Contratación y Compras de la Diputación Provincial de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de su presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Crédito: Existe crédito suficiente en el presupuesto.

Autorizaciones: No se necesita autorización superior alguna para la presente subasta.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 6 de marzo de 1970.—El Presidente.—1.408-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de mejora del camino provincial de Gandarilla a la carretera de Buelles a San Vicente de la Barquera.

Objeto y tipo de la subasta: Las obras de mejora del camino provincial de Gandarilla a la carretera de Buelles a San Vicente de la Barquera, por un precio tipo de un millón seiscientos un mil novecientos cincuenta pesetas, de acuerdo con el pliego de condiciones de fecha 27 de febrero de 1970.

Duración: Las obras serán terminadas en un plazo de quince meses.

Garantías: La garantía provisional será de pesetas 42.039.

Modelo de proposición: Don, mayor de edad, de estado, con domicilio en calle de número de profesión, en nombre propio o en nombre y representación de domiciliado en calle de número, enterado del proyecto, pliego de condiciones y demás documentación de la subasta de las obras de, se comprometo a ejecutar las mismas con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de pesetas (en letra); señalando como domicilio para oír notificaciones, en Santander, el de don, calle de número (para los domiciliados fuera de Santander).
(Fecha y firma.)

La proposición anterior deberá presentarse totalmente mecanografiada y toda ella ejecutada con la misma máquina de escribir, rechazándose las que no cumplan este requisito.

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad, de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas: En la Oficina de Contratación y Compras de la Diputación Provincial de Santander, dentro

de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de su presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Crédito: Existe crédito suficiente en el presupuesto.

Autorizaciones: No se necesita autorización superior alguna para la presente subasta.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 6 de marzo de 1970.—El Presidente.—1.407-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Tarragona por la que se anuncia subasta de las obras de «Carretera provincial de Vinebre a García».

Dando cumplimiento a un acuerdo del Pleno de esta excelentísima Diputación Provincial, adoptado en sesión ordinaria celebrada el día 8 de enero de 1970, el ilustrísimo señor Presidente, por Decreto de 21 de febrero del año actual, ha dispuesto sacar a subasta pública las obras de «Carretera provincial de Vinebre a García».

Presupuesto de contrata: 20.538.744 pesetas.

Fianza provisional: 182.693,50 pesetas.

Fianza definitiva: 365.387 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce (12) meses.

El expediente y antecedentes se hallan de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero de esta Secretaría en días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones y documentación exigidas se presentarán durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a doce horas de la mañana, en el Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero.

El acto de la subasta pública tendrá lugar en el palacio provincial a las doce horas del primer día hábil después de transcurridos los veinte días desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones y documentación que se exigirán para tomar parte en esta subasta se detallan en el «Boletín Oficial» de la provincia número 52, de fecha 4 de marzo de 1970.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del anuncio de la subasta para la adjudicación de las obras de «Carretera provincial de Vinebre a García», aceptando las obligaciones y responsabilidades que imponen las condiciones señaladas al efecto, se comprometo a realizar las obras de referencia por la cantidad de pesetas (en letra). Son pesetas (en cifra).

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros que se utilicen en dichas obras, según su oficio y categoría, por jornada laboral de trabajo y horas extraordinarias, no sean inferiores a lo que establecen las disposiciones laborales vigentes.

(Fecha y firma.)

Tarragona, 23 de febrero de 1970.—El Secretario general, Rafael A. Arnanz Delgado.—Visto bueno: El Presidente, José Clúa Queixalós.—1.373-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Tarragona por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Acondicionamiento del camino vecinal de Uldemolins a Vimbodi con ramal a Prades».

Dando cumplimiento a un acuerdo del Pleno de esta excelentísima Diputación Provincial, adoptado en sesión ordinaria celebrada el día 8 de enero de 1970, el ilustrísimo señor Presidente, por Decreto de 21 de febrero del año actual, ha dispuesto sacar a subasta pública las obras de «Acondicionamiento del camino vecinal de Uldemolins a Vimbodi con ramal a Prades».

Presupuesto de contrata: 5.040.000 pesetas.

Fianza provisional: 84.000 pesetas.

Fianza definitiva: 168.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho (8) meses.

El expediente y antecedentes se hallan de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero de esta Secretaría en días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones y documentación exigidas se presentarán durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a doce horas de la mañana, en el Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero.

El acto de la subasta pública tendrá lugar en el Palacio Provincial a las doce horas del primer día hábil después de transcurridos los veinte días desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones y documentación que se exigirá para tomar parte en esta subasta se detallan en el «Boletín Oficial» de la provincia número 51, de fecha 3 de marzo de 1970.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del anuncio de la subasta para la adjudicación de las obras de «Acondicionamiento del camino vecinal de Uldemolins a Vimbodi con ramal a Prades», aceptando las obligaciones y responsabilidades que imponen las condiciones señaladas al efecto, se comprometo a realizar las obras de referencia por la cantidad de pesetas (en letra). Son pesetas (en cifras).

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros que se utilicen en dichas obras, según su oficio y categoría, por jornada laboral de trabajo y horas extraordinarias, no sean inferiores a lo que establecen las disposiciones laborales vigentes.

(Fecha y firma.)

Tarragona, 23 de febrero de 1970.—El Secretario general, Rafael A. Arnanz Delgado.—Visto bueno: El Presidente, José Clúa Queixalós.—1.355-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Tarragona por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Mejora del firme del C. V. número 40, de Torre de Fontaubella a Pradell, p. k. 6,500 al 11,825, y de la rampa de acceso de Pradell a la C. N. 420».

Dando cumplimiento a un acuerdo del Pleno de esta excelentísima Diputación Provincial, adoptado en sesión ordinaria del día 14 de diciembre de 1967, el ilustrísimo señor Presidente, por Decreto de 21 de febrero del año actual, ha dispuesto sacar a subasta pública las obras de «Mejora del firme del C. V. número 40, de Torre de Fontaubella a Pradell, p. k. 6,500 al 11,825, y de la rampa de acceso de Pradell a la C. N. 420».

Presupuesto de contrata: 1.612.405,80 pesetas.

Fianza provisional: 29.186,08 pesetas.

Fianza definitiva: 58.372,17 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres (3) meses.

El expediente y antecedentes se hallan de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero de esta Secretaría en días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones y documentación exigidas se presentarán durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a doce horas, en el Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero.

El acto de la subasta pública tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil después de transcurridos los veinte días desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones y documentación que se exigirá para tomar parte en esta subasta se detallan en el «Boletín Oficial» de la provincia número 53, de fecha 5 de marzo de 1970.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del anuncio de la subasta para la adjudicación de las obras de «Mejora del firme del C. V. número 40, de la Torre de Fontaubella a Pradell, p. k. 6,500 al 11,825 de la rampa de acceso de Pradell a la C. N. 420», aceptando las obligaciones y responsabilidades que imponen las condiciones señaladas al efecto, se comprometo a realizar las obras de referencia por la cantidad de pesetas (en letras). Son pesetas (en cifras).

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros que se utilicen en dichas obras según su oficio y categoría por jornada laboral de trabajo y horas extraordinarias no sean inferiores a lo que establecen las disposiciones laborales vigentes.

..... de de 1970.

(Firma.)

Tarragona, 23 de febrero de 1970.—El Secretario general, Rafael A. Arnanz Delgado.—Visto bueno: El Presidente, José Cúa Queixalós.—1.410-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Tarragona por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Mejora del firme del camino vecinal número 88, de Alcover a Capafons a la carretera de Vilaplana a Prades por Montreuil, Bosquet y Aixabega, puntos kilométricos 0,000 al 6,763».

Dando cumplimiento a un acuerdo del Pleno de esta excelentísima Diputación Provincial, adoptado en sesión ordinaria celebrada el día 14 de diciembre de 1967, el ilustrísimo señor Presidente, por Decreto de 21 de febrero del año actual, ha dispuesto sacar a subasta pública las obras de «Mejora del firme del camino vecinal número 88, de Alcover a Capafons a la carretera de Vilaplana a Prades por Montreuil, Bosquet y Aixabega, p. k. 0,000 al 6,763».

Presupuesto de contrata: 1.667.500 pesetas.

Fianza provisional: 30.012,50 pesetas.

Fianza definitiva: 60.025 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro (4) meses.

El expediente y antecedentes se hallan de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero de esta Secretaría en días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones y documentación exigidas se presentarán durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a doce horas de la mañana, en el Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero.

El acto de la subasta pública tendrá lugar en el Palacio Provincial a las doce ho-

ras del primer día hábil después de transcurridos los veinte días desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones y documentación que se exigirá para tomar parte en esta subasta se detallan en el «Boletín Oficial» de la provincia número 54, de fecha 6 de marzo de 1970.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del anuncio de la subasta para la adjudicación de las obras de «Mejora del firme del camino vecinal número 88, de Alcover a Capafons a la carretera de Vilaplana a Prades por Montreuil, Bosquet y Aixabega, p. k. 0,000 al 6,763», aceptando las obligaciones y responsabilidades que imponen las condiciones señaladas al efecto, se comprometo a realizar las obras de referencia por la cantidad de pesetas (en letra). Son pesetas (en cifra).

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros que se utilicen en dichas obras, según su oficio y categoría, por jornada laboral de trabajo y horas extraordinarias, no sean inferiores a lo que establecen las disposiciones laborales vigentes.

(Fecha y firma.)

Tarragona, 23 de febrero de 1970.—El Secretario general, Rafael A. Arnanz Delgado.—Visto bueno: El Presidente, José Cúa Queixalós.—1.433-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Toledo por la que se anuncia concurso-subasta para la adquisición de dos apisonadoras vibratorias para la Sección de Vías y Obras.

Por acuerdo de esta Corporación y cumplidos los trámites legales, se anuncia concurso-subasta para la adquisición de dos apisonadoras vibratorias para la Sección de Vías y Obras, con un presupuesto de 1.400.000 pesetas, que servirá de tipo de licitación a la baja.

La admisión de proposiciones se llevará a efecto en el Negociado de Fomento de la Secretaría de la excelentísima Diputación de Toledo, en el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de oficina y hasta las doce horas del último día en que termine el plazo.

La fianza provisional exigida para tomar parte en el concurso-subasta será equivalente al tres por ciento del total del presupuesto, y la definitiva será del seis por ciento del total del remate.

La apertura de proposiciones se llevará a cabo al día siguiente hábil al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones, a las trece horas de su mañana, ante una Mesa presidida por el ilustrísimo señor Presidente de la Diputación o Diputado en quien delegue, y asistido del Secretario.

Las bases del referido concurso-subasta están de manifiesto en el referido Negociado de Fomento, y el anuncio completo del mismo ha sido insertado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 49, de fecha 2 de marzo.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, calle de, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, y de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas con arreglo a las cuales se saca a concurso-subasta la adquisición de dos apisonadoras vibratorias para el Servicio de Vías y Obras, plenamente equipadas, se comprometo al suministro de las mencionadas apisonadoras con sujeción estricta a

las condiciones fijadas por la cantidad de pesetas (se expresará en letra).

(Fecha y firma.)

Toledo, 5 de marzo de 1970.—El Secretario, José Castillo Fernández.—Visto bueno: El Presidente, Julio San Román Moreno.—1.374-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un grupo escolar en la Gran Vía de Carlos III.

Se anuncia subasta de las obras de construcción de un grupo escolar en la Gran Vía de Carlos III, bajo el tipo de 10.811.941,81 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General.

La duración del contrato será de doce meses como máximo.

El pago de esta obra se efectuará con cargo al presupuesto en cuanto a pesetas 3.495.942 con cargo al presupuesto ordinario, y en cuanto al resto, con cargo a la subvención concedida por el Ministerio de Educación y Ciencia.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 134.059,71 pesetas; la definitiva, y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de tres pesetas y reintegradas con sello municipal de 1.306 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y plano que han de regir la subasta de las obras de construcción de un grupo escolar en la Gran Vía de Carlos III, se comprometo a ejecutarla con sujeción a los citados documentos por pesetas (en letra y cifra). Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en, en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las doce horas del hábil anterior al de la subasta.

La apertura de plicas se verificará en el despacho del señor Delegado de Servicio de Urbanismo y Obras Públicas de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a partir de las nueve horas del día en que se cumplan los veintidós días hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 19 de febrero de 1970.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—1.824-C.

Resolución del Ayuntamiento de Benalmádena por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un edificio con destino a almacén municipal en las zonas de Arroyo de la Miel o Benalmádena-Costa, de este Municipio.

Objeto: Concurso para la adquisición de un edificio con destino a almacén municipal en las zonas de Arroyo de la Miel o Benalmádena-Costa, de este Municipio.

Tipo de licitación: 1.000.000 de pesetas.

Plazos: Un mes para la entrega del inmueble, a partir de la adjudicación definitiva, y un año de garantía del mismo, cuyo plazo se considera como duración del contrato.

Pago: El pago será efectuado, previas las formalidades legales, con cargo al presupuesto extraordinario número 12, en tramitación.

Garantía provisional: 30.000 pesetas.

Garantía definitiva: Seis por ciento del importe de la adjudicación definitiva. Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don (en representación de don en su caso), vecino de provisto de documento nacional de identidad número expedido el de de 19....., enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas que han de regir en el concurso para la adquisición de un edificio con destino a almacén municipal en las zonas de Arroyo de la Miel o Benalmádena-Costa, del término municipal de Benalmádena, ofrece el edificio de su propiedad (o propiedad de en su caso), que se describe a continuación, en la cantidad de (en letra y número).

Descripción del inmueble:

Se encuentra libre de cargas y gravámenes.

Se acompaña declaración jurada a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, justificante de haber constituido la garantía provisional, documento nacional de identidad y título de propiedad del inmueble.

(Fecha y firma del licitador.)

Presentación de plicas: Las plicas se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles, contado a partir del día siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las catorce horas.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Benalmádena, 28 de febrero de 1970.—El Alcalde.—1.353-A.

Resolución del Ayuntamiento de Carcagente por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un complejo escolar.

En ejecución de acuerdo de este Ayuntamiento, se hace saber que durante el periodo comprendido en los diez días hábiles siguientes al de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán proposiciones para optar a la subasta de las obras de construcción de un complejo escolar, compuesto de veinte aulas, gimnasio, comedor, sala de usos múltiples y vivienda del conserje sobre solar propiedad de esta Corporación, situado en la calle de Cándido Hernández, de esta ciudad, con arreglo a los preceptivos pliegos de condiciones que obran en la Secretaría de este Ayuntamiento y cuyo contenido sustancial es el siguiente:

El objeto de la subasta es el ya indicado anteriormente, bajo el tipo de licitación de siete millones quinientas cincuenta y seis mil setenta y una pesetas con noventa céntimos, a la baja, adjudicándose la subasta al mejor postor. Los pliegos de condiciones y demás documentos referentes a esta licitación se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento (Negociado 3.^o), durante los días y horas hábiles, de nueve a trece. El importe de las garantías pro-

visional y definitiva son de ciento cincuenta y un mil ciento veintiuna pesetas y del cuatro por ciento del importe total de la adjudicación, respectivamente. Las plicas se presentarán en el plazo y Negociado expresados desde las diez hasta las trece horas y durante los días hábiles.

Los pliegos de proposición se ajustarán al siguiente modelo:

Don de años, de estado profesión domicilio vecino de enterado del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a la ejecución de las obras de construcción de un complejo escolar, compuesto de veinte aulas, gimnasio, comedor, sala de usos múltiples y vivienda para el conserje en la ciudad de Carcagente (Valencia), por la cantidad de pesetas (en letra) y se compromete al cumplimiento de las demás condiciones si le fuere adjudicada la subasta.

(Fecha y firma.)

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos consiguientes.

Carcagente, 5 de marzo de 1970.—El Alcalde accidental.—1.375-A.

Resolución del Ayuntamiento de León por la que se anuncia subasta de las obras de «Instalación de alumbrado público en las calles Arquitecto Torbado y otras».

En cumplimiento de lo acordado, se anuncia subasta pública para la ejecución de las siguientes obras: «Instalación de alumbrado público en las calles Arquitecto Torbado y otras».

Tipo de licitación: 1.031.979,13 pesetas.

Fianza provisional: 32.500 pesetas.

Fianza definitiva: El 8 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo de ejecución: Tres meses.

La documentación se presentará en el Negociado Central de la Secretaría General, donde se encuentra de manifiesto el expediente durante un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a doce horas, reintegrándose la proposición económica con seis pesetas de pólizas del Estado y lo que corresponda de sello municipal.

Los licitadores habrán de acreditar estar en posesión del correspondiente carnet sindical de Empresa con responsabilidad.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Las proposiciones habrán de ajustarse al siguiente

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en provisto del correspondiente documento nacional de identidad núm y de carnet de Empresa de responsabilidad, enterado del proyecto, Memoria, presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativas de la subasta de las obras de se compromete a ejecutarlas con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

León, 3 de marzo de 1970.—El Alcalde.—1.368-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villarrobledo (Albacete) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Construcción del complejo deportivo Ciudad de Villarrobledo».

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» número 29, de fecha 9 de marzo

de 1970, aparece inserta convocatoria de subasta pública para la adjudicación de las obras de «Construcción del complejo deportivo Ciudad de Villarrobledo», con sujeción a las siguientes condiciones:

Objeto de la subasta: La ejecución de la obra de «Construcción del complejo deportivo Ciudad de Villarrobledo». Esta obra se realizará técnicamente con estricta sujeción al proyecto técnico formulado por el Arquitecto don Ramón Montoya Invarato.

Tipo de la subasta: La contratación se realizará a través de subasta, que versará, a la baja, tomando como tipo de licitación el precio o presupuesto de contrata de la obra, que asciende a la cantidad de cuatro millones novecientos cuarenta y ocho mil seiscientos trece pesetas con noventa y seis céntimos (4.948.613,96 pesetas).

Plazo de terminación de las obras: El plazo de ejecución total de la obra será de ocho meses, contados a partir de la notificación de la adjudicación definitiva; no obstante, la piscina comprendida en el referido proyecto deberá estar en condiciones de funcionamiento a los tres meses, contados a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

Exposición del expediente: El expediente estará de manifiesto en la oficina receptora de las proposiciones durante el plazo y horas de presentación de las mismas, donde podrá ser examinado y copiado por quienes lo deseen.

Garantías provisional y definitiva: La provisional es de ciento ochenta mil novecientas setenta y dos pesetas (108.972 pesetas) y la definitiva vendrá determinada por la aplicación al precio total ofrecido por el adjudicatario de los porcentajes máximos establecidos en el artículo 82, 1.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición: «Don vecino de provincia de con domicilio en número piso documento nacional de identidad número de fecha en nombre propio (o en su caso, en nombre y representación que acredite con de don vecino de calle o plaza número documento nacional de identidad número de fecha), de estado y profesión en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, enterado del proyecto técnico y pliego de condiciones jurídicas, económico-administrativas y facultativas técnicas de la subasta para la contratación de la obra de «Construcción del complejo deportivo Ciudad de Villarrobledo», antecedentes todos que ha examinado, conoce perfectamente y acepta íntegramente, se compromete, en nombre propio (o en la representación con que interviene) a la ejecución como contratista de la expresada obra, con sujeción estricta a cuanto establezcan los documentos indicados y se estipula en las normas generales de aplicación, por la cantidad de (en letra) pesetas y en el plazo señalado en el pliego de condiciones.—(Lugar, fecha y firma.)»

Plazo, lugar y hora en que se presentarán las plicas: Se presentarán conforme a modelo durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente hábil a la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado». La presentación deberá hacerse en el Negociado correspondiente de la Secretaría Municipal, de las diez a las catorce horas de los días indicados.

Lugar, día y hora en que se abrirán las plicas: La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Autorizaciones: Para la validez del contrato de que se trata no se precisa autorización superior.

Villarrobledo, 11 de marzo de 1970.—El Alcalde.—1.494-A.